

Sistema Nacional de Registro para Organismos Públicos Locales en Precampaña

Proceso Electoral Local Ordinario 2024 - 2025

Objetivo e importancia SNR

1



Contar con una herramienta informática que permita **proveer información oportuna y cierta durante el proceso de registro** y aprobación de personas precandidatas y de personas candidatas, al Instituto y a los Organismos Públicos Locales.

2



Unificar los procedimientos de captura de **datos**, así como, la consulta en línea de la **información de las y los aspirantes a candidaturas independientes**, así como de las personas precandidatas y candidatas a los diferentes cargos de elección popular.

3



Detectar registros simultáneos y **generar reportes a las diferentes áreas del Instituto** y a los Organismos Públicos Locales.



UTF

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Importancia del SNR

Conocer el universo a fiscalizar en tiempo real, con información validada por el Instituto o por el OPL, facilitando la transparencia en la rendición de cuentas.

Reglamento de elecciones

- ◆ Aprobado el **7 de septiembre de 2016**, mediante el acuerdo **INE/CG661/2016**
- ◆ Artículos 267, 270 y 281 (última modificación el 08 de julio de 2020).

Artículos 267, 270 y 281

- ◆ Los datos relativos a precandidaturas, candidaturas, aspirantes a candidaturas independientes y candidaturas independientes, tanto en elecciones federales como locales deberán capturarse en el SNR implementado por el Instituto.
- ◆ Las especificaciones del sistema se detallan en el Anexo 10.1.

Anexo 10.1

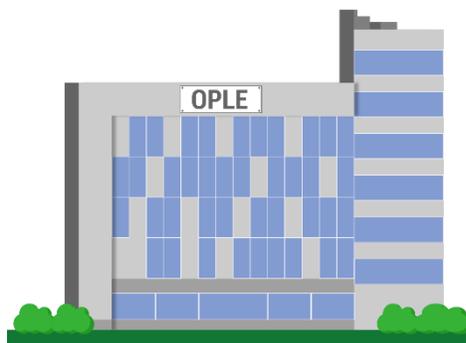
- ◆ Procedimiento para la operación del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.
- ◆ **Primera modificación** aprobada por el CG del INE el 13 de **enero** de **2017**, mediante acuerdo **INE/CG/02/2017**.
- ◆ **Segunda modificación** aprobada por el CG del INE el 22 de **noviembre** de **2017**, mediante el acuerdo **INE/CG565/2017**.
- ◆ **Tercera modificación** aprobada por el CG del INE el 28 de **febrero** de **2019**, mediante el acuerdo **CF/005/2019**.
- ◆ **Cuarta modificación** aprobada por el Consejo General del INE el 25 de **agosto** de **2023**, mediante el acuerdo **INE/CG521/2023**.

Reglamento de Fiscalización

- ✓ Artículo 3, numeral 3, Obligación de inscribirse en el SNR
- ✓ Artículos 8, 9 numeral 1, inciso f); 10 y 11. Notificaciones electrónicas.
- ✓ Artículo 223 Bis. Informe de Capacidad Económica (ICE).
- ✓ A partir del proceso 2016-2017 se hizo obligatorio la captura del ICE en el SNR.



Usuarios que operan el sistema



Organismos Públicos Locales

En el caso de Apoyo Ciudadano, el OPL antes de hacer uso del sistema deberá realizar la configuración, en la cual, se captura la información de fechas de inicio y fin del periodo de Apoyo Ciudadano, topes de gastos, cargos y los entornos geográficos en los que se tendrá Proceso Electoral en la entidad. Si no se realiza la configuración, la persona Aspirante no podrá realizar su registro en el SNR y cumplir con sus obligaciones en materia de rendición de cuentas.



Aspirantes a candidaturas independientes

Las personas aspirantes a un cargo de elección popular mediante la figura de candidatura independiente realizarán la captura de información y adjunto de documentación, a través de la Liga Pública, mediante el procedimiento señalado en el punto cinco de este documento y en caso de ser procedente, el OPL realizará la aprobación del registro.

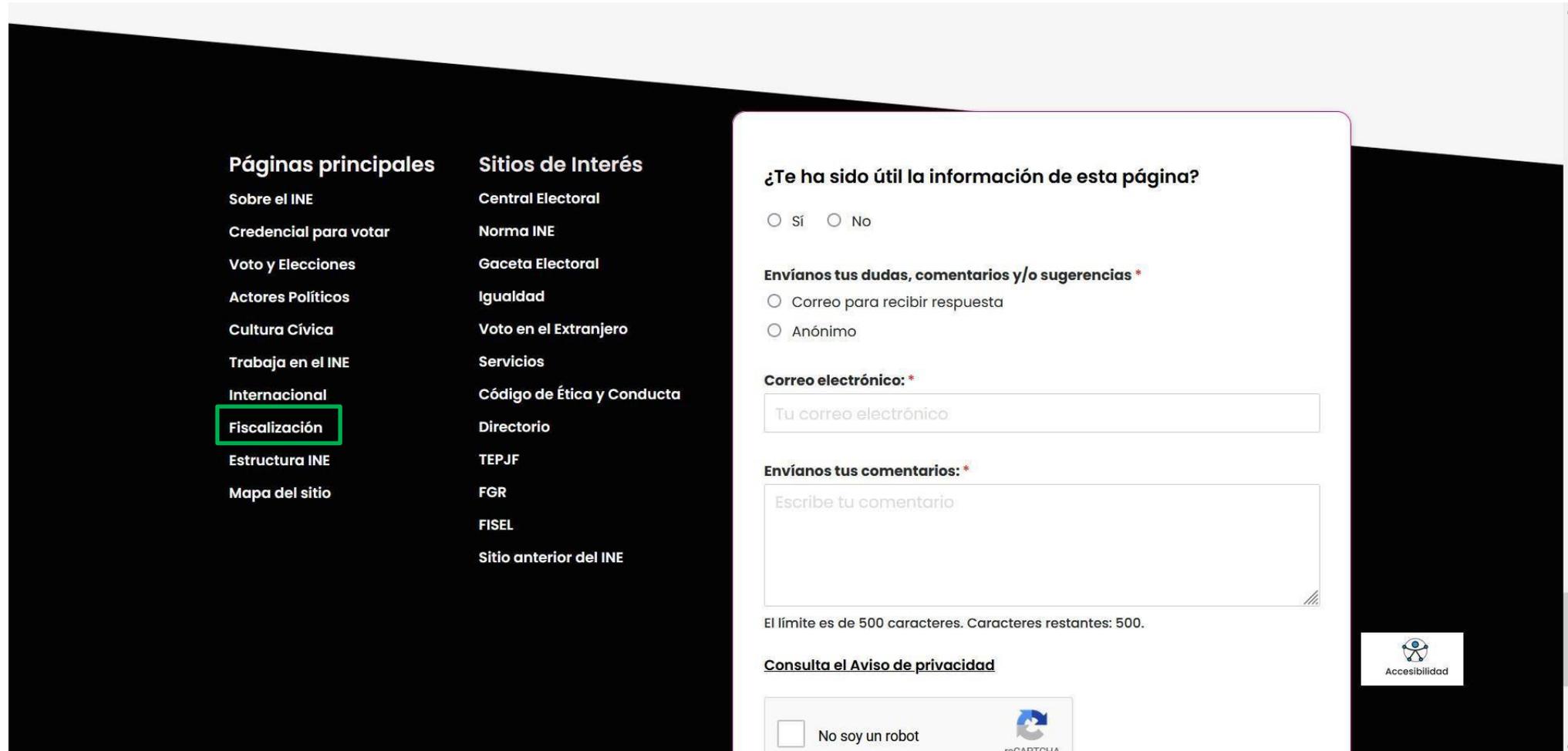
Acceso al sistema

En caso de no contar con el enlace directo a la plataforma del Sistema Nacional de Registro se puede acceder desde la página oficial del INE, para ello se deben seguir los pasos que se presentan a continuación:

1. Ingresar a la página oficial del INE: <https://www.ine.mx/>



2. Seleccionar la opción “fiscalización” que se encuentra en el apartado “Páginas Principales”.



The screenshot displays a website interface with a dark navigation menu on the left and a white content area on the right. The navigation menu is divided into two columns: 'Páginas principales' and 'Sitios de Interés'. Under 'Páginas principales', the 'Fiscalización' option is highlighted with a green rectangular border. The 'Sitios de Interés' column lists various links such as 'Central Electoral', 'Norma INE', and 'Gaceta Electoral'. The main content area contains a feedback form with the following sections:

- ¿Te ha sido útil la información de esta página?**
 - Sí
 - No
- Envíanos tus dudas, comentarios y/o sugerencias ***
 - Correo para recibir respuesta
 - Anónimo
- Correo electrónico: ***
- Envíanos tus comentarios: ***

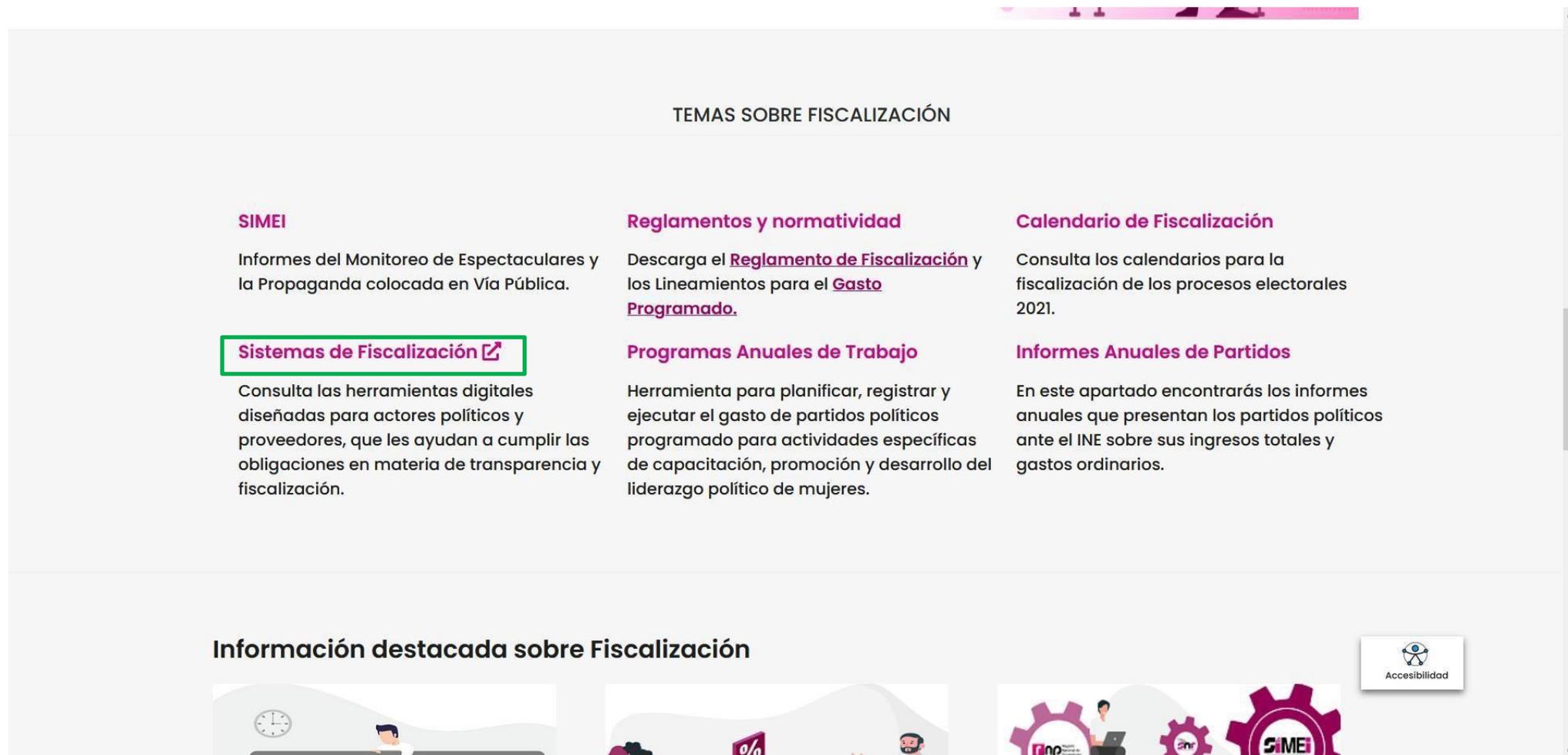
El límite es de 500 caracteres. Caracteres restantes: 500.

[Consulta el Aviso de privacidad](#)

No soy un robot  reCAPTCHA

 Accesibilidad

3. Seleccionar el apartado “Sistemas de fiscalización”.



TEMAS SOBRE FISCALIZACIÓN

SIMEI
Informes del Monitoreo de Espectaculares y la Propaganda colocada en Vía Pública.

Sistemas de Fiscalización 

Consulta las herramientas digitales diseñadas para actores políticos y proveedores, que les ayudan a cumplir las obligaciones en materia de transparencia y fiscalización.

Reglamentos y normatividad
Descarga el [Reglamento de Fiscalización](#) y los Lineamientos para el [Gasto Programado](#).

Programas Anuales de Trabajo
Herramienta para planificar, registrar y ejecutar el gasto de partidos políticos programado para actividades específicas de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de mujeres.

Calendario de Fiscalización
Consulta los calendarios para la fiscalización de los procesos electorales 2021.

Informes Anuales de Partidos
En este apartado encontrarás los informes anuales que presentan los partidos políticos ante el INE sobre sus ingresos totales y gastos ordinarios.

Información destacada sobre Fiscalización

 Accesibilidad

4. Dar clic en “Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.”



Sistema Integral de Fiscalización 5.0

El **SIF** es una aplicación informática en línea, diseñada para que los sujetos obligados realicen el registro de sus operaciones de ingresos y gastos, adjuntar la documentación soporte de cada operación, generar reportes contables, distribuciones de gastos y la generación automática de informes de apoyo ciudadano, precampaña y campaña, así como los informes trimestrales y anuales de la operación ordinaria.



Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos

El **SNR** es el medio electrónico en el cual se registran las personas que desean contender por un cargo de elección popular en el ámbito federal y local. Con esta herramienta, se ordena y controla a nivel nacional, la información de aspirantes a candidatos independientes y la de precandidatos y candidatos de los partidos políticos. El sistema opera conforme a lo señalado en el [Anexo 10.1](#) del [Reglamento de Elecciones](#).



Registro Nacional de Proveedores

Son proveedores obligados a inscribirse en el **RNP**, las personas físicas o morales nacionales que enajenen, arrenden o proporcionen bienes o servicios de manera onerosa a los partidos, coaliciones, precandidatos, candidatos, aspirantes o candidatos independientes, destinados para su operación ordinaria, precampañas o campañas.



Registro a través de la liga pública

Registro a través de la liga pública

Para realizar el registro como aspirante a una candidatura independiente se deberá acceder a la página principal del SNR: <https://registrocandidaturas.ine.mx/snr/app/login> y dar clic en el botón liga pública y posteriormente en el botón “Regístrate”, a fin de capturar el Folio de acceso proporcionado por el OPL, así como capturar el código de seguridad.



Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos

Ingresa tu usuario y contraseña

*Nombre de usuario:

*Contraseña:

Ingresar

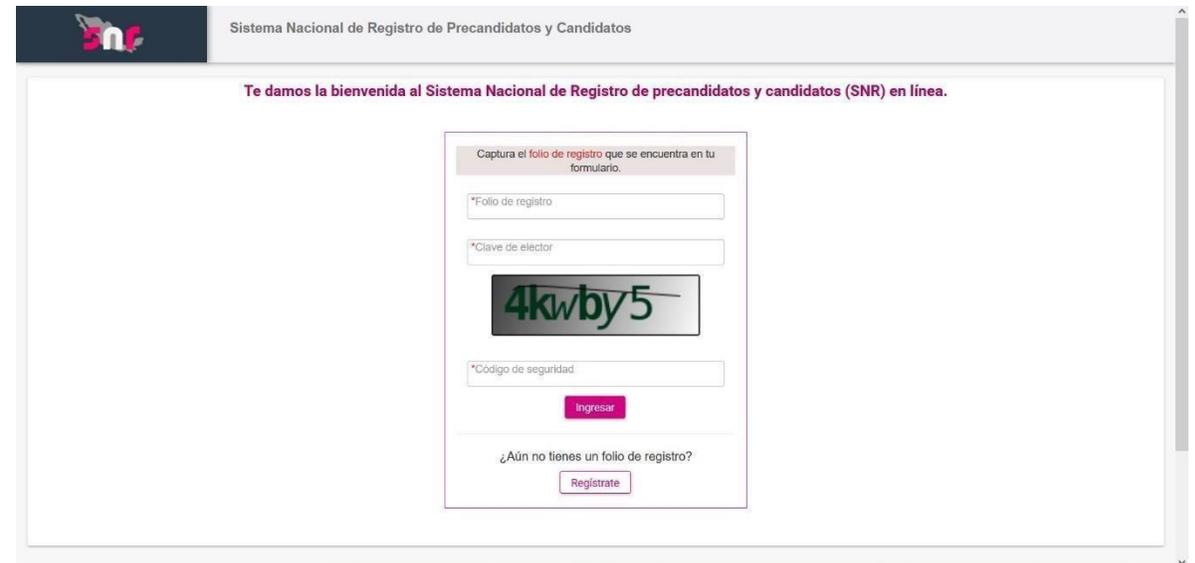
Liga pública

Cambio de contraseña usuario interno
Cambio de contraseña usuario externo

INE
Instituto Nacional Electoral

CAU | Protección de datos | Centro de ayuda | Aviso de privacidad

Proceso Electoral | Compatibilidad óptima con Google Chrome | Versión 7.0
© Derechos reservados Instituto Nacional Electoral



Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos

Te damos la bienvenida al Sistema Nacional de Registro de precandidatos y candidatos (SNR) en línea.

Captura el folio de registro que se encuentra en tu formulario.

*Folio de registro

*Clave de elector

4kwby5

*Código de seguridad

Ingresar

¿Aún no tienes un folio de registro?

Regístrate

Se requiere realizar el siguiente procedimiento para el registro de aspirante a candidatura independiente:

- 1: Elegir casilla de selección “Registro de aspirante a candidatura independiente”.
- 2: Dar clic en el botón “Aceptar”.
- 3: Realizar el llenado de los datos que se solicitan
- 4: Guardar el registro.

La persona aspirante podrá realizar las siguientes acciones:

- Consulta de registro
- Adjunto de formularios
- En caso de ser necesario, realizar modificaciones al registro y adjuntar el Formulario de Actualización que se genere

Por otro lado, una vez que se ha registrado la persona aspirante, el OPL puede:

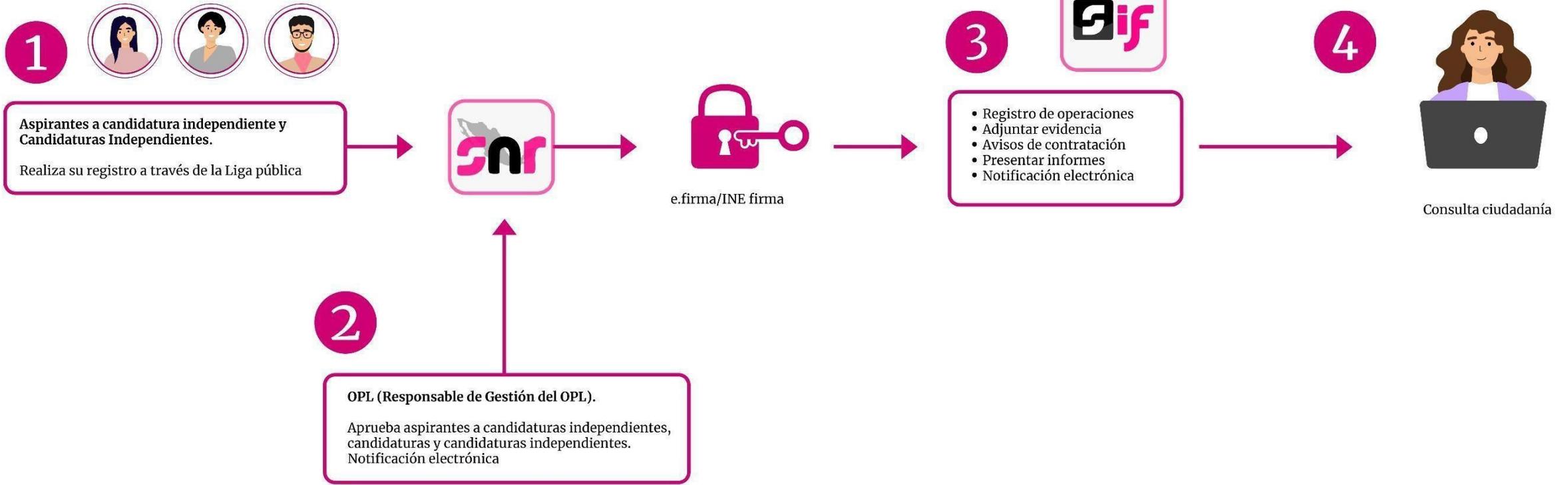
- Dejar sin efecto los registros
- Realizar la verificación de requisitos del registro
- Aprobar el registro de las y los aspirantes a candidatura independiente
- Realizar modificaciones después de la aprobación de registros (modificación y cancelación)
- Visualizar reportes

Vinculación con el Sistema Integral de Fiscalización (SIF)

Vinculación con el Sistema Integral de Fiscalización (SIF)

Vinculación con el Sistema Integral de Fiscalización (SIF).

Actores Políticos
Sujeto Obligado
✓ Captura Información



Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos



Bienvenido
¿En qué podemos ayudarte?

Requerimientos técnicos (Equipo de cómputo)

Dudas o problemas con la APP para recabar el apoyo ciudadano: DERFE 5599 - 1600 Ext. 362441, 362465 y 369256.
Requisitos para aspirantes a Candidatos(as) Independientes (Federal): DPP 5599 - 1600 Ext. 423016, 420180 y 420120.
Dudas o problemas con la operación del Sistema Nacional de Registro (SNR): DPN (55) 55 99 16 00 Ext. 423116, 421164, 421122, 372182, 372165, 372178 y 372167. La atención se brindará de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 19:00 horas (horario centro), en los días de vencimiento el servicio se ampliará hasta las 23:59 horas (hora local).

Video tutoriales

Organismos Públicos Locales

Configuración de candidaturas
Actualizada

Apoyo ciudadano

Registro de aspirantes por medio del sistema
Publicado 25/11/2020

Registro de aspirantes por medio de la liga pública
Publicado 25/11/2020

Campaña

Recuperación de datos por clave de elector para el registro de candidaturas
Actualizado al 29/04/2020

Recuperación de datos del Aspirante a Candidatura Independiente
Actualizado al 29/04/2020

Postulación de Candidaturas
Actualizado al 29/04/2020

Registro de Candidaturas mediante Carga por Lotes
Actualizado al 29/04/2020

Precampaña

Captura, Consulta, Modifica y Adjunto de formularios (Precandidaturas)
Actualizado al 31/01/2020

Aprobación de Precandidaturas
Actualizado al 31/01/2020

Dentro del Centro de Ayuda se podrá consultar:

- Manual de usuario.
- Guías.
- Videos.
- Formularios de Registro.
- Macros.
- Acuerdos y Anexos.
- Preguntas frecuentes.

<https://sitios.ine.mx/archivos2/tutoriales/sistemas/ApoyoInstitucional/SNR/>

1



Comunicarse al número:

(55) 5599-1600

Extensiones.

372165, 372167, 372178,
372182, 423116, 421122, y
421164.

2



Enviar correo electrónico a la dirección electrónica:

reportes.snr@ine.mx

proporcionando la información de conformidad a lo establecido en el Manual de Usuario:

- | | | |
|--------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| ✓ Nombre | ✓ Entidad | ✓ Descripción de Problemática |
| ✓ Usuario | ✓ Cargo | ✓ Observaciones |
| ✓ Partido Político | ✓ Correo Electrónico | |
| | ✓ Módulo / Sección que presenta falla | |

Importante. El reporte se debe presentar en los plazos siguientes:

- ✓ **Máximo** dentro de las **2 horas** siguientes presentada la falla.
- ✓ Si la falla o incidencia se presenta en el **último día** de un periodo de vencimiento, el **reporte se debe realizar inmediatamente.**

Plan de Contingencia (Procedimiento)



1. Guardar la evidencia documental de la problemática presentada (capturas de pantalla, imágenes o en su caso video)



2. Proporcionar los datos de contacto (teléfono).



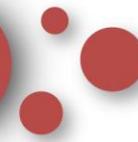
3. Remitir la evidencia documental en el correo electrónico.



4. En la evidencia documental deberá señalarse la hora.



5. En caso de comprobarse la falla en el sistema, la prórroga se notificará por correo electrónico.



Para más detalle respecto de la operación del sistema, se pone a su disposición los siguientes videos:

[Acceso al SIF](#)

[Registro a través de la liga pública](#)



Instituto Nacional Electoral:

<https://www.ine.mx/>



Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos:

<https://candidatosnacionales.ine.mx/snr/app/login>

Para mayor información referente a la operación del SNR, consulta el Centro de Ayuda.

<https://sitios.ine.mx/archivos2/tutoriales/sistemas/ApoyoInstitucional/SNR/>

Dirección de Programación Nacional.

Correo Electrónico: reportes.snr@ine.mx

Número de Contacto: 55-5599-1600 extensiones 372165, 372167, 372178, 372182, 423116, 421122, y 421164

Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, hora centro.